

# INFORME DEL COMISARIO

Quito, DM 30 de marzo del 2020

A los Señores Accionistas de:  
**VERDETICA S.A.**

De mis consideraciones:

En virtud de lo establecido por la Ley de Compañías en el Art. 279 y en cumplimiento de lo encomendado por la Junta General de Accionistas de la Empresa **VERDETICA S.A.** y después de haber revisado los Estados Financieros, Controles Administrativos y Contables que se aplicaron en el ejercicio económico del 2019, en mi calidad de Comisario presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2019:

La situación financiera de **VERDETICA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2019, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con la Ley, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

## 1. Cumplimiento de resoluciones

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

## 2. Registros legales y contables

**VERDETICA S.A.**, constituida en la ciudad de Quito, una empresa cuyo objetivo principal está orientado al cultivo y venta de palmito.

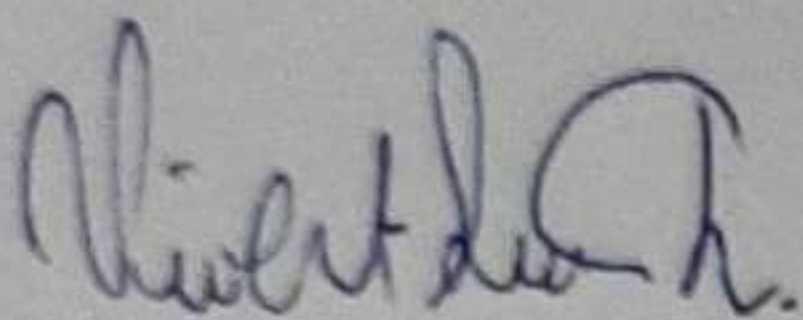
La empresa refleja en sus Estados Financieros, Ingresos Totales por el año 2019 de USD 198.904 y un Total de Gastos por USD (193.077) lo que da como resultado del ejercicio corriente una utilidad de USD 5.827 antes de impuestos y participación de trabajadores. La participación de trabajadores del ejercicio fue de USD 874 y el Impuesto a la Renta de USD 2.484, siendo la utilidad del ejercicio de USD 2.470.

Considerando que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:



Por lo expuesto otorgo la aprobación final de los Estados Financieros de **VERDETICA S.A.** al 31 de diciembre de 2019. Es importante mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,



Violeta Suárez Chango  
**COMISARIO**